Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de julio de 2015

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 058/2015

A : Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 296057 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET DE PVC DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

ANTECEDENTES

El Memorando ALM N° 065/2015 de fecha 18 de marzo de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 915, en el cual el Dr. DAVID QUIÑONEZ, Jefe de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de cintas para impresora de carnet de PVC utilizado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1121/2015 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DC Nº 059/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 313719, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la adquisición de cintas para impresora de carnet de PVC del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, MOLMAN S.A., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. y TIME S.R.L.;

Las ofertas presentadas por las empresas WINNER S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., ALTERNATIVA S.A. y TIME S.R.L.;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET DE PVC DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN de fecha 18 de junio de 2015;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 296.057 previsto para la ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET DE PVC DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1121/2015 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 0831/2015 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET DE PVC DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN de fecha 18 de junio de 2015;La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

Los Decretos Nº 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 2929/15 que reglamente la Ley 5386/15 de Presupuesto General de la Nación del Periodo Fiscal 2015;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 296057 para la "ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET DE PVC DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" designados por Resolución Nº 0831/2015 de 21 de abril de 2015 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Apertura y de Adjudicación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas del Rectorado de la UNA, previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", siendo las 13:30 horas del día jueves 02 de julio de 2015. La Coordinadora del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03, se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 296057 para la "ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET DE PVC DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 18 de junio de 2015, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESAS	HORA DE RECEPCIÓN	EXP. MESA DE ENTRADAS DGAF Nº	MONTO Gs.
1	WINNER S.R.L.	17/06/2015 09:58	2.238	31.500.000.-
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	07:35	2.259	21.978.000.-
3	ALTERNATIVA S.A.	07:41	2.261	30.690.000.-
4	TIME S.R.L.	07:57	2.263	25.300.000.-

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

Empresa	A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Debidamente extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI y cumplir con los requisitos in dicados en las Instrucciones a los Oferentes del 5% de la oferta y vigencia mínima hasta 18/08/2015.	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
WINNER S.R.L.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 001 al 002, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta en el folio 004. Presenta la declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta en el folio 5. Constancia SIPE N° 1353651 emitida en fecha 16/06/2015. Se constata que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 001 al 002, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta en el folio 003. Presenta la declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta en el folio 004. Presenta la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. **CUMPLE**
ALTRERNATIVA S.A.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 002 al 003, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta en el folio 005. Presenta la declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta en el folio 6. Constancia SIPE N° 1353881 emitida en fecha 16/06/2015. Se constata que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**
TIME S.R.L.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 005 al 006, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta en el folio 008. Presenta la declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta en el folio 2. Constancia SIPE N° 1353907 emitida en fecha 16/06/2015. Se constata que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**

Acto siguiente se procede a evaluar los documentos de carácter formal:

	DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO S.S.A.	ALTERNATIVA S.A.	TIME S.R.L.
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**
4	• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**

	DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	ALTERNATIVA S.A.	TIME S.R.L.
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**
6	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta en el folio 08 de la Carpeta de Oferta - **CUMPLE**	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta en el folio 11 de la Carpeta de Oferta - **CUMPLE**

	DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	ALTRERNATIVA S.A	TIME S.R.L.
1	Presentar como mínimo 3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de bienes similares de clientes, ya sean estas de entidades públicas o privadas.	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	Presenta en el folio 08 de la Carpeta de Oferta - **CUMPLE**	Presenta – **CUMPLE**
2	Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, correspondientes a los años 2012 y 2013.	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	Presenta – **CUMPLE**
3	Copia autenticada de los balances de los últimos tres años (2011,2012,2013)	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**

	DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO S S.A.	ALTRERNATIVA S.A	TIME S.R.L.
4	Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión e instalación de equipos similares a los ofertados.	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	Presenta – **CUMPLE**
5	El oferente deberá presentar con la oferta la carta de Representación y/o Distribuidor, copia autenticada por escribanía pública de la Constancia o Certificado de Representación otorgada por el fabricante debidamente consularizado en origen. En la Nota del Fabricante se debe observar el sello y el membrete autorizando específicamente al representante a comercializar el producto como centro autorizado.	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta – **CUMPLE**
6	El oferente deberá presentar con la oferta la muestra especificando la descripción de los ítems, la marca y procedencia del bien ofertado. En caso de no presentar las muestras en la fecha de la recepción y apertura de ofertas, las mismas podrán ser presentadas en las 24 horas posteriores, de lo contrario la oferta no será evaluada en el proceso de adjudicación.	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta - **CUMPLE**	No presenta - **NO CUMPLE**	Presenta – **CUMPLE**

	DOCUMENTOS QUE AVALEN LA CAPACIDAD FINANCIERA	WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO S S.A.	ALTRERNATIVA S.A	TIME S.R.L.
	a- Índices Económicos				
1	Copia de los Balances del 2011, 2012 y 2013, se deben presentar acompañados del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.	Folio 5 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353651 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353868 Activo - **CUMPLE**	Folio 6 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353881 Activo - **CUMPLE**	Folio 3 de la Carpeta de Oferta Constancia SIPE N° 1353907 Activo - **CUMPLE**
2	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente				
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013.	2.72 - **CUMPLE**	2.84 - **CUMPLE**	3.41 - **CUMPLE**	8.89 – **CUMPLE**

	DOCUMENTOS QUE AVALEN LA CAPACIDAD FINANCIERA	WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO S.S.A.	ALTRERNATIVA S.A	TIME S.R.L.
3	**Endeudamiento:** pasivo total / activo total				
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013.	0.12 - **CUMPLE**	0.29 - **CUMPLE**	0.29 - **CUMPLE**	0.07 – **CUMPLE**
4	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital				
	El promedio en los años 2011, 2012 y 2013, no deberá ser negativo.	1.09 - **CUMPLE**	0.62 - **CUMPLE**	0.32 - **CUMPLE**	0.24 – **CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

- Por **"WINNER S.R.L."** el Sr. Luis Bernardo Britez Chamorro con C.I. 706.605 en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.
- Por **"HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A."** la Sra. Lorena Elina Aldama Ferreira con C.I 3.398.248 en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.
- Por **"ALTERNATIVA S.A."** el Sr. Iván Alexis Castillo Filártiga con C.I 3.525.768 en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.
- Por **"TIME S.R.L."** la Sra. Nidia Modesta Vera Radice con C.I 250.402 en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Detalle del requisito CAPACIDAD FINANCIERA

WINNER S.R.L.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.872.617.574	13.047.358.467	13.276.821.124	36.196.797.165	12.065.599.055	
	Pasivo Corriente	1.283.420.334	1.816.186.548	10.209.686.523	13.309.293.405	4.436.431.135	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					2,72	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.594.507.607	2.127.273.821	1.332.055.926	5.053.837.354	1.684.612.451	
	Activo Total	11.649.937.554	14.984.265.453	16.740.670.820	43.374.873.827	14.458.291.276	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,12**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.516.263.038	2.632.038.518	2.390.682.600	6.538.984.156	2.179.661.385	
	Capital	2.001.000.000	2.001.000.000	2.001.000.000	6.003.000.000	2.001.000.000	
	Utilidad Total / Capital					**1,09**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.083.014.641	6.324.500.567	4.843.358.857	16.250.874.065	5.416.958.022	
	Pasivo Corriente	1.784.335.311	2.853.857.418	1.074.034.030	5.712.226.759	1.904.075.586	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**2,84**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.784.335.311	2.853.526.823	1.074.034.030	5.711.896.164	1.903.965.388	
	Activo Total	6.039.716.280	7.544.215.474	6.050.668.765	19.634.600.519	6.544.866.840	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,29**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.131.277.362	1.339.251.682	1.271.685.527	3.742.214.571	1.247.404.857	
	Capital	1.500.000.000	1.500.000.000	3.000.000.000	6.000.000.000	2.000.000.000	
	Utilidad Total / Capital					**0,62**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

ALTERNATIVA S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	675.547.089	516.116.598	756.456.286	1.948.119.973	649.373.324	
	Pasivo Corriente	312.405.380	51.398.554	207.520.330	571.324.264	190.441.421	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**3,41**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	312.405.380	51.398.554	207.520.330	571.324.264	190.441.421	
	Activo Total	675.547.089	516.116.598	763.900.013	1.955.563.700	651.854.567	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,29**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	48.238.003	101.576.335	91.661.639	241.475.977	80.491.992	
	Capital	250.000.000	250.000.000	250.000.000	750.000.000	250.000.000	
	Utilidad Total / Capital					**0,32**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

TIME S.R.L.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.251.385.086	1.645.795.393	1.762.483.456	4.659.663.935	1.553.221.312	
	Pasivo Corriente	5.295.698	4.655.698	514.408.194	524.359.590	174.786.530	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**8,89**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.295.698	4.655.698	514.408.194	524.359.590	174.786.530	
	Activo Total	2.031.826.431	2.347.151.851	2.982.012.907	7.360.991.189	2.453.663.730	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,07**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2011	2012	2013	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	292.497.498	284.843.968	377.228.203	954.569.669	318.189.890	
	Capital	50.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	4.050.000.000	1.350.000.000	
	Utilidad Total / Capital					**0,24**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO UNITARIO

Modalidad: Contratación Directa ID N° 296057. Exp. N° 313719				WINNER S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	ALTERNATIVA S.A.	TIME S.R.L.
Ítem	Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET PVC MARCA ZEBRA IX SERIES TRUE COLOURS. Cinta de impresión original para 200 impresiones a todo color para personalización total de las tarjetas de PVC, para impresora de tarjetas PVC Zebra iX Series True Colours ZXP Serie 3 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.	100	315.000	219.780	306.900	253.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)				31.500.000	21.978.000	30.690.000	25.300.000

CONCLUSIONES

En base a los antecedentes, el Comité de Evaluación recomienda:
APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa ID N° 296057 para la Adquisición de Cintas para Impresora de Carnet de PVC del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** por la suma de a **₲ 21.978.000** (Guaraníes veinte y un millones novecientos setenta y ocho mil) IVA incluido, por representar el precio más bajo y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	44103112-003	**CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET PVC MARCA ZEBRA IX SERIES TRUE COLOURS.** Cinta de impresión original para 200 impresiones a todo color para personalización total de las tarjetas de PVC, para impresora de tarjetas PVC Zebra iX Series True Colours ZXP Serie 3 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.	**ZEBRA**	**EEUU**	**UNIDAD**	UNIDAD	1	100	219.780	21.978.000
									TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	**21.978.000**

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 16:00 Hs. del día 02 de julio de año 2015.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Miembro del Comité de Evaluación

Prof. Econ. **GLORIA NETTO DUARTE**
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. **JUAN BENITEZ FRANCO**
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. **LUIS ALEJO ACUÑA MARTINEZ**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **ARNALDO CENTURION JARA**
Miembro del Comité de Evaluación